

BAQUEDANO, 03 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1466

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada: "Estudio Técnico Piscina de Baquedano, Localidad de Baquedano, Comuna Sierra Gorda".
2. Memorando N° 150, de fecha 02 de Julio de 2010, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.
3. Visto Bueno del Alcalde, en Memorando N° 150.
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación denominada "Estudio Técnico Piscina de Baquedano, Localidad de Baquedano, Comuna Sierra Gorda", según vistos, a los siguientes funcionarios:
 - Carolina Ibarra Figueroa Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación
 - Sergio Vega Venegas Administrador Municipal
 - David Torres Encina Arquitecto Depto. Secoplac
2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/moc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos. Municipales (4)